

APRUEBA CONTRATO DE BIEN INMUEBLE ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y DON PEDRO SERRANO SOLAR.

R. EX Nº 2392

VALPARAÍSO, 08 SEP 2008

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 232, Ley de Presupuestos Generales de la Nación para el año 2008; Ley N° 19.886 y su Reglamento modificado por el Decreto 1562; la Resolución N° 520 de 1996 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República, contrato de arrendamiento de fecha 01 de Septiembre de 2008.

## CONSIDERANDO:

Que, se requiere el arrendamiento de un bien inmueble para el estacionamiento de los vehículos de la Subsecretaria de Pesca.

Que, el proveedor entrega un servicio de responsabilidad y bajo costo de conformidad con el citado contrato.

Que, de acuerdo al art. 2° de la Ley de Nº 19.886 de fecha 30 de Julio de 2003, " tiene por objeto la compra o arriendos, de productos o bienes muebles". Por lo anterior, se excluyen los bienes inmuebles.

Que, para satisfacer los requisitos 639, tercer piso, Estacionamiento Nº 32, Valparaíso.

Que, la Subsecretaría de Pesca dispone de los recursos necesarios para el pago del servicio antes referido.

## RESUELVO:

1.- Apruébese contrato de arrendamiento del inmueble destinado a estacionamiento ubicado en el tercer piso del edificio situado en calle Cochrane Nº 639 de Valparaíso, identificado con el número 32, por el periodo de un año, a contar del 01 de septiembre de 2008, celebrado entre la Subsecretaria de Pesca, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, y don Pedro Serrano Solar Rut Nº 946.063-3

2.- Páguese un canon mensual de arrendamiento por la suma de \$47.000,- (cuarenta y siete mil pesos), impuesto incluido y por única vez una suma de \$47.000 a título de garantía del pago de la renta acordada, depositándolo en la cuenta corriente del arrendador Nº 11-70223-6 del Banco Bice.

3.- Impútese el gasto que demande el presente contrato a la partida 07, capitulo 03, programa 02, al subtítulo 22, ítem 09, asignación 002, del presente año 2008 de la Subsecretaria de Pesca del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.



## ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(Firmado) JORGE CHOCAIR SANTIBAÑEZ, SUBSECRETARIO DE PESCA Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

JEFE DEPARTAMENTO SADMINISTRATIVO S

Saluda atentamente a Ud.,

JOSE SALOMON SILVA
Jefe Departamento Administrativo

